

ACTA N°543¹

FECHA: martes 24 de febrero de 2026

HORA: 10:00 – 11:30

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente

Carlos Díaz Vergara, vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, consejera

Andras Uthoff Botka, consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Roxana Valdebenito, jefatura Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Constanza Morales, secretaria técnica del CCP y profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Javiera Pastén, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Francesca Simonetti, secretaria técnica de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones y profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Bárbara Navarrete, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Invitados³:

Rafael Pizarro, presidente de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones.

Cristina Tapia, representante titular de los pensionados y pensionadas en la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones - ANACPEN.

Silvia Aguilar, representante suplente de los pensionados y pensionadas en la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones - ANACPEN.

Constanza Bollmann, representante titular de las instituciones privadas del sistema de pensiones en la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones - AAFP.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo por objetivo escuchar a la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones para recoger sus preocupaciones y temáticas de interés respecto del Pilar solidario de Pensiones, mercado laboral y funcionamiento del sistema de pensiones.

¹ Acta elaborada por Constanza Morales.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante el registro de asistencia de Teams. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

³ La señora Amalia Pereira, representante de los trabajadores y trabajadoras en la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones (CUT), no pudo participar por problemas en la conexión de internet, pero hará llegar al Consejo las temáticas relevantes de considerar por parte del sector trabajadores, mediante la coordinación de las secretarías técnicas del Consejo y la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. El presidente de la Comisión realiza un recuento de los temas en los que han puesto énfasis en su trabajo, destacando la territorialización mediante estudios de percepción y el estudio a realizarse en 2026 para evaluar mejoras al SCOMP. En los estudios de percepción se recogen cuestionamientos a la legitimidad del sistema, que se ven profundizados por su complejidad y la falta de certezas.
- II. Los sectores de pensionados y de las instituciones del sector privado del sistema de pensiones, también exponen sus temas de preocupación. Destacando primero, las preocupaciones por los cambios en las definiciones de la pensión base que ha implicado la reforma de pensiones y los cálculos de la pensión base que inciden en el monto de la PGU; segundo, un mecanismo de fraude realizado mediante la Ley Papito Corazón para acceder a los fondos de pensiones; y tercero, la informalidad laboral y los incentivos a ésta que generan los bonos estatales.
- III. El Consejo considera preocupante lo señalado sobre el fraude con la Ley Papito Corazón y sugiere que debe buscarse que la práctica no se extienda. Se señala que con sanciones fuertes esto podría desincentivarse. Respecto de la pérdida o disminución del monto de la PGU producto del pago de los beneficios del Seguro Social Previsional (SSP), el Consejo estima que podrían realizarse modificaciones legales, como lo que se aplicó con el APSV cuando se implementó la PGU. El Consejo podría proponer beneficios en este sentido. Por otro lado, el Consejo también levanta que la situación fiscal y el financiamiento de la PGU es una situación delicada, aunque debiese primar que los pensionados no queden en una situación peor a la que se encontraban antes del pago de los beneficios del SSP. Respecto de la informalidad, el Consejo destaca la importancia de mostrarle a los trabajadores los beneficios de cotizar.
- IV. El Consejo consulta a la Comisión respecto de su opinión sobre los asesores previsionales. Al respecto desde la Comisión se señala que es complejo el tema de la confianza en las asesorías previsionales debido a la complejidad del sistema. Se levanta que hace falta educación previsional para quienes estén próximos a pensionarse y que existe desinformación en cuanto a los recálculos del monto de la pensión en el retiro programado.
- V. El Consejo resalta lo complejo del equilibrio entre simplificar el sistema y abrir la puerta a interpretaciones jurídicas. Respecto de la información de los cambios en la PAFE, se señala que evitar entregar información que puede no ser positiva para el afiliado termine generando un problema de desconfianza en el sistema.
- VI. El Consejo agradece la participación de la Comisión en la reunión.
- VII. Antes de concluir la reunión, y desde la secretaría técnica se informa del pronto ingreso de una solicitud en la que se requerirá de la opinión del Consejo, relativa a la aplicación de la homologación del ITF para los beneficios de invalidez de Pilar Solidario de Pensiones. Para ello, acuerda realizar una reunión el martes 3 de marzo, para analizar los antecedentes.

- VIII. El Consejo acuerda sus próximas reuniones de marzo, junto con buscar coordinar una reunión presencial con la nueva subsecretaria para la semana del 23 de marzo.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero